



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 ABR. 2006

RES. H. N° 254-06

Expte. N° 4.366/04

VISTO:

Las presentes actuaciones, por las que se designa temporariamente a la Profesora Emma Teresita RASPI de LAZARTE mediante RES.H.N° 1250/04, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia Regional", a partir del 07 de setiembre de 2004 con sucesivas prórrogas hasta el 31 de marzo de 2006; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente mencionada, aún no percibió los haberes correspondientes de dicho período, debido a la demora en cumplimentar con la documentación exigida;

QUE por tratarse de una prestación de servicios en un ejercicio económico anterior, se deberá emitir el instrumento legal por el que se reconozca de legítimo abono tales tareas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

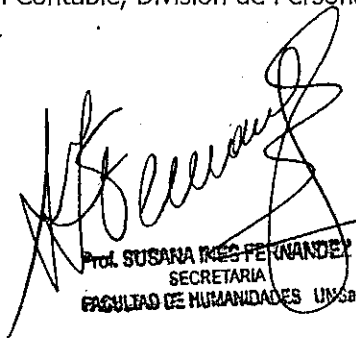
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER de legítimo abono las tareas desempeñadas por la Profesora Emma Teresita RASPI de LAZARTE, DNI.N° 21.633.462, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Historia Regional", entre el 07 de setiembre de 2004 al 31 de marzo de 2006.-

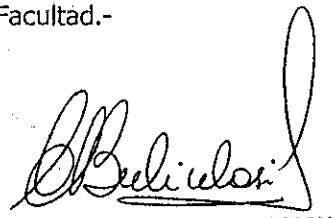
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el reconocimiento establecido en el artículo anterior, a las economías generadas en el INCISO I correspondiente al ejercicio presupuestario 2006.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Contable, División de Personal y Escuela de Historia de esta Facultad.-

MZ.-


Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa